



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD**

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C
Tel. 5753348, Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

CLASE DE PROCESO: FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: MARCELA PEREZ BAYONA
DEMANDADO: GONZALO PEREZ LEON
RADICACION: 540013160052018-00120-00
ASUNTO: TRAMITE
FECHA DE PROVIDENCIA: 22 DE ABRIL DE 2021

En atención al escrito allegado por la parte actora, en donde solicita se oficie a la fiscalía general de la nación por cuanto en la cuota del mes de enero de 2021, solo se descontó la suma de \$591.106.97, cuando la cuota normal es por la suma de \$828.000.00:

Al respecto se dispone:

Requírase al señor pagador de la fiscalía general de la nación, a fin de que se sirva explicar los motivos por los cuales solo se descontó la suma de \$591.106.97, cuando la cuota normal es por la suma de \$828.000.00, a cargo del señor GONZALO PEREZ LEON con C.C.N°13.508.261 y con ocasión del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

jf

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD

En ESTADO No. 065 de fecha 23/04/2021 se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.G.P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

**SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA**



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Tel. 5753348, Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

44193f90ef084a2bd9b51962e13e801b17075aed45c0bcafe2e42f87a73c3491

Documento generado en 22/04/2021 07:04:14 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>